



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

ACTA DE LA SESIÓN 530

15 DE ABRIL DE 2025

10:00 HORAS

MODALIDAD PRESENCIAL Y REMOTA

PRESIDENTA: DRA. VERÓNICA MEDINA BAÑUELOS

SECRETARIO: DR. JAVIER RODRÍGUEZ LAGUNAS

La Sesión inició a las 10:02 horas, la Presidenta, después de dar la bienvenida a las consejeras y los consejeros solicitó al Secretario del Consejo Académico dar lectura a los informes previos y pasar lista de asistencia.

Informes Previos.

1. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en su sesión 689, designó al Dr. Juan Marcos Esparza Schulz como Jefe del Departamento de Química, por el período comprendido entre el 16 de abril del 2025 al 15 de abril del 2029.
2. El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en su sesión número 128.5, designó al Dr. Antonio Zoilo Márquez García como Jefe del Departamento de Hidrobiología, por el período comprendido entre el 15 de abril del 2025 al 14 de abril del 2029.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de treinta y nueve integrantes.

Las doctoras Rosalinda Arriaga Navarrete y Martha Ortega Soto, así como los alumnos José Guliber Serrano Núñez y Jearim C. Valenzuela Arellano se incorporaron durante la sesión; los integrantes ausentes fueron la Dra. Angélica Román Guerrero y las alumnas Hatziri Loera López y Ana Karen Cruz Martínez.

II. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado el Orden del Día. Solicitó al Secretario de ese Órgano Colegiado Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que el Orden del Día se aprobó por treinta y siete votos a favor, como se transcribe a continuación:

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación y desahogo, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 522, 523 y 524 celebradas el 30 de septiembre, 22 de octubre y el 29 de noviembre de 2024, respectivamente.
2. Declaración de las candidaturas electas en las votaciones efectuadas el día 9 de abril de 2025, para elegir representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo, así como sus suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2025-2027, de acuerdo con los artículos 20, fracción II y 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del Programa de Servicio Social de la Coordinación de Desarrollo Académico e Institucional de la UAM-I, con base en el artículo 11 del Reglamento de Servicio Social de la UAM.
4. Presentación de los informes de las labores desarrolladas por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería; Ciencias Biológicas y de la Salud; y Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Información sobre la adecuación efectuada al plan de estudios de la Licenciatura en Física, aprobada en la sesión 686 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de Estudios Superiores.
6. Asuntos Generales.

ACUERDO 530.1

Se aprobó el Orden del día de la sesión en los términos presentados.

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 522, 523 y 524 celebradas el 30 de septiembre, 22 de octubre y el 29 de noviembre de 2024, respectivamente.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que el punto trata sobre la aprobación de tres actas correspondientes a las sesiones 522, 523 y 524, celebradas el 30 de septiembre, el 22 de octubre y el 29 de noviembre de 2024.

Recordó que a la sesión 522 se le otorgó el carácter de solemne, debido a que fue la sesión para conmemorar los 50 años de la UAM, así como una síntesis de la “Jornada de Reflexión Académica” organizada previamente.

Señaló que en la sesión 523 se aprobó el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de la Coordinación de Servicios Documentales de la Unidad Iztapalapa y el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar de la Unidad Iztapalapa (COSIB), asimismo, se integró la Comisión encargada de elaborar las Políticas Operativas de Inclusión, Equidad y No Discriminación de la Unidad Iztapalapa y la Comisión encargada de elaborar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de la Coordinación de Apoyo a la Educación Mixta y Virtual de la Unidad Iztapalapa (VIRTUAMI).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Indicó que la sesión 524 fue para tal efecto, dado que se otorgó la Medalla y el Diploma al Mérito Universitario al alumnado que obtuvo los mejores promedios de los grupos que concluyeron en los trimestres 23-P y 23-O.

Mencionó que le hizo llegar a la Oficina Técnica del Consejo Académico algunos “errores de dedo” que encontró en las actas, sugirió que si alguien tenía observaciones menores las podía enviar, pero si había observaciones mayores las hicieran notar. Propuso votar las tres actas en bloque.

No se realizaron comentarios. Al no realizarse más observaciones, la Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado Académico la aprobación de las actas de las sesiones número 522, 523 y 524. Solicitó se instrumentará la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que las actas de las sesiones 522, 523 y 524 se aprobaron por cuarenta y un votos a favor.

ACUERDO 530.2

Se aprobaron las actas de las sesiones números 522, 523 y 524 celebradas el 30 de septiembre, el 22 de octubre y 29 de noviembre de 2024, respectivamente.

2. Declaración de las candidaturas electas en las votaciones efectuadas el día 9 de abril de 2025, para elegir representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo, así como sus suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2025-2027, de acuerdo con los artículos 20, fracción II y 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que el punto trata sobre la declaratoria de las candidaturas electas para la representación de ese Consejo Académico para el periodo 2025-2027. Le solicitó al Dr. Víctor Alarcón, Presidente del Comité Electoral que informara al respecto.

El Dr. Alarcón señaló que las votaciones para elegir a los representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo, así como a los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2025-2027, se efectuaron el día 9 de abril de 2025, de acuerdo con el procedimiento acordado, en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

Mencionó la conformación del Comité Electoral, dio lectura a los antecedentes de las votaciones; enfatizó que el “Comité Electoral CERTIFICA:

PRIMERO: Que siendo las 9:55 horas del día 9 de abril de 2025, las personas integrantes del Comité Electoral presentes en la Sala del Consejo Académico y su Presidente inspeccionaron que las siete urnas (3 del personal académico, 3 del alumnado y 1 del personal administrativo), se encontraban completamente vacías y procedieron a sellarlas. Acto seguido, se custodiaron y trasladaron a las mesas correspondientes con el fin de permitir la votación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

SEGUNDO: Que se entregó al Comité Electoral un total de 2,262 boletas, para realizar la elección de los representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo ante el Consejo Académico de la Unidad. Todas debidamente selladas y firmadas por el Presidente del Comité Electoral.

TERCERO: Que la votación se inició a las 10:00 horas en el lugar señalado en la Convocatoria y se cerró a las 16:00 horas, tal como quedó establecido en la misma, y las siete urnas fueron debidamente selladas y trasladadas bajo la custodia del Comité Electoral a la Sala de Consejo Académico, en donde quedaron bajo resguardo hasta las 17:00 horas.

Debido a las ausencias de dos de los integrantes del Comité Electoral, se solicitó apoyo del Lic. Jorge Daniel Filorio Pedraza y el alumno Jorge Alan Romero Correa para cubrir en las mesas de votación dichas ausencias.

CUARTO: Que en reunión pública transmitida en vivo por el canal de YouTube del Consejo Académico y previo al inicio del cómputo de los votos, se explicó a la comunidad universitaria presente, la forma en que se llevaría a cabo dicho cómputo, así como los criterios que se tomarían en consideración para computar las boletas de votación; que se abrirían las urnas por sector: personal académico, alumnado y personal administrativo.

Primero se separarían las cédulas de votación por división y por departamento, posteriormente se iniciaría la lectura en voz alta de los votos por cada planilla.

Siendo las 17:08 horas se inició el cómputo de los votos, realizándose en forma normal y sin contratiempos, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

PERSONAL ACADÉMICO DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Departamento de <u>FÍSICA</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: DR. ADRIÁN MAURICIO ESCOBAR RUÍZ Suplente: DR. HORACIO OLIVARES PILÓN	4
Abstenciones:	0

Departamento de <u>INGENIERÍA ELÉCTRICA</u>	Votos
PLANILLA 1 Propietaria: DRA. RAQUEL VALDÉS CRISTERNA Suplente: DRA. ELIZABETH PÉREZ CORTÉS	14
PLANILLA 2 Propietario: DR. VÍCTOR MANUEL RAMOS RAMOS Suplente: ING. MAURICIO LÓPEZ VILLASEÑOR	16
Abstenciones:	0

Departamento de <u>INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: DR. JUAN MANUEL ZAMORA MATA	8



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Suplente: DR. MARIO VIZCARRA MENDOZA	
Abstenciones:	1

Departamento de <u>MATEMÁTICAS</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: DR. ASael FABIAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ Suplente: DR. LUIS AGUIRRE CASTILLO	11
Abstenciones:	2
Anulados:	2

Departamento de <u>QUÍMICA</u>	Votos
PLANILLA 1 Propietario: DR. SALVADOR RAMÓN TELLO SOLÍS Suplente: DR. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SÁNCHEZ	16
PLANILLA 2 Propietaria: DRA. RUBICELIA VARGAS FOSADA Suplente: DRA. MARGARITA VINIEGRA RAMÍREZ	20
Abstenciones:	1

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de <u>BIOLOGÍA</u>	Votos
PLANILLA 1 Propietaria: DRA. BEATRIZ RENDÓN AGUILAR Suplente: DR. PEDRO LUIS VALVERDE PADILLA	14
PLANILLA 2 Propietario: DR. FRANCISCO JAVIER OLVERA RAMÍREZ Suplente: DR. MARCO AURELIO PÉREZ HERNÁNDEZ	5
Abstenciones:	1

Departamento de <u>BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietaria: DRA. LETICIA GONZÁLEZ NÚÑEZ Suplente: MTRA. GABRIELA LÓPEZ	7
Abstenciones:	2
Anulados:	1

Departamento de <u>BIOTECNOLOGÍA</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: DR. OMAR OLTEHUA LÓPEZ Suplente: DRA. MARÍA AURORA PINTOR JARDINES	14
Abstenciones:	2
Anulados:	2



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Departamento de <u>CIENCIAS DE LA SALUD</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: DR. HUMBERTO GONZÁLEZ MARQUEZ Suplente: DRA. NORMA EDITH LÓPEZ DÍAZ GUERRERO	13
Abstenciones:	2

Departamento de <u>HIDROBIOLOGÍA</u>	Votos
PLANILLA 1 Propietaria: DRA. XOCHITL GUZMÁN GARCÍA Suplente: DRA. PATRICIA RAMÍREZ ROMERO	5
PLANILLA 2 Propietaria: DRA. MARGARITA ELIZABETH GALLEGOS MARTÍNEZ Suplente: DRA. MARÍA LUISA NÚÑEZ RESENDIZ	18
Abstenciones:	2

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de <u>ANTROPOLOGÍA</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: DR. RICARDO FALOMIR PARKER Suplente: DRA. MARÍA EUGENIA OLAVARRÍA PATIÑO	6
Abstenciones:	2

Departamento de <u>ECONOMÍA</u>	Votos
PLANILLA 1 Propietaria: DRA. HORTENSIA MORENO MACÍAS Suplente: DR. HERI OSCAR LANDA DÍAZ	36
PLANILLA 2 Propietaria: DRA. IRENE JUANA GUILLÉN MONDRAGÓN Suplente: DRA. ELIZABETH GUADALUPE CONCHA RAMÍREZ	43
Abstenciones:	2

Departamento de <u>FILOSOFÍA</u>	Votos
PLANILLA 1 Propietario: DR. MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ SÁNCHEZ Suplente: MTRA. ELIZABETH BALLADARES GÓMEZ	6
PLANILLA 2 Propietario: MTRO. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BÁRCENAS Suplente: DR. OSCAR GAMALIEL OSORIO GARCÍA	17
Abstenciones:	1



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Departamento de <u>SOCIOLOGÍA</u>	Votos
PLANILLA 1 Propietario: DR. MOISÉS NOÉ MENDOZA VALENCIA Suplente: MTRA. MARÍA JOCABED MENDOZA PARDO	51
PLANILLA 2 Propietario: DR. JAVIER SANTIAGO CASTILLO Suplente: DR. JOSÚE RAFAEL TINOCO AMADOR	24
Abstenciones:	2
Anulados:	2

**ALUMNADO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

Departamento de <u>FÍSICA</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: OSVALDO MEJÍA CLEMENTE Suplente: VIOLETA GARZA VILLAFUERTE	5
Abstenciones:	4
Anulados:	2

Departamento de <u>INGENIERÍA ELÉCTRICA</u>	Votos
NO HUBO REGISTROS	

Departamento de <u>INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: JOSÉ EZEQUIEL ARVIZU DZUL Suplente: SARAI ESCOBAR MERCADO	12
Abstención:	0

Departamento de <u>MATEMÁTICAS</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: M. EN C. TIRCIS SALAS TORRES Suplente: LUIS JOSÍAS LÓPEZ BARRIOS	3
Abstención:	0

Departamento de <u>QUÍMICA</u>	Votos
NO HUBO REGISTROS	



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de <u>BIOLOGÍA</u>	Votos
PLANILLA 1 Propietaria: M. EN B.R. MARÍA ISABELLA BERBER ARANDA Suplente: M. EN B.R. YOLANDA LÓPEZ RAMÍREZ	20
PLANILLA 2 Propietaria: METZLI NATALIA DEL VALLE VENTURA Suplente: AZUL QUETZAL RIVERA CASTILLO	51
Abstenciones:	4

Departamento de <u>BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: LIC. VÍCTOR JAVIER MARTÍNEZ GUILLÉN Suplente: LIC. EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA	4
Abstenciones:	0

Departamento de <u>BIOTECNOLOGÍA</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: M. EN C. PAMELA JIMÉNEZ HERRERA Suplente: M. EN C. LIZBETH NAVA MARTÍNEZ	20
Abstenciones:	3

Departamento de <u>CIENCIAS DE LA SALUD</u>	Votos
NO HUBO REGISTROS	

Departamento de <u>HIDROBIOLOGÍA</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietario: LIC. SAÚL ABRAHAM LÓPEZ VITE Suplente: LIC. ALEJANDRO CATALÁN OJEDA	16
Abstenciones:	4
Anulados:	3

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de <u>ANTROPOLOGÍA</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietaria: JOVANA TUXPAN RAMÍREZ Suplente: ABRIL DEL ROSARIO MATIAS CASILLAS	4
Abstenciones:	2



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Departamento de <u>ECONOMÍA</u>	Votos
PLANILLA 1 Propietario: GERARDO ARTABAN LÓPEZ CERVANTES Suplente: ALINE ARIADNA VÁZQUEZ RICAÑO	102
PLANILLA 2 Propietaria: PERLA SOFÍA GARCÍA PIÑA Suplente: DIEGO EMILIANO ZAMORA BOLAÑOS	41
Abstenciones:	32

Departamento de <u>FILOSOFÍA</u>	Votos
PLANILLA 1 Propietaria: KATYA ALAHANA MÉNDEZ PANTOJA Suplente: IVANNA ELENA MÁRQUEZ MARTÍNEZ	25
PLANILLA 2 Propietaria: XIMENA SANTIAGO FRÍAS Suplente: NIZA GARCÍA QUERO	27
Abstenciones:	1
Anulados:	2

Departamento de <u>SOCIOLOGÍA</u>	Votos
PLANILLA ÚNICA Propietaria: ERIKA MONTSERRAT PÉREZ RIVAS Suplente: ÁNGEL JOSUÉ LÓPEZ LÓPEZ	30
Abstenciones:	18
Anulados:	4

PERSONAL ADMINISTRATIVO

	Votos
PLANILLA 1 Propietaria: ING. EVA CECILIA ROMÁN RUBIO Suplente: SR. LUIS GONZÁLEZ RESENDIZ	67
PLANILLA 2 Propietaria: LIC. CLAUDIA IVETTE GUTIÉRREZ SERRANO Suplente: SRA. MARIA EUFRACIA ARELLANO HERNÁNDEZ	126
PLANILLA 3 Propietaria: SRA. ISELA CAMPOS MARTÍNEZ Suplente: SRA. MAYRA GRANADOS TORRES	106
Abstenciones:	5
Anulados:	4

QUINTO: RECURSOS Y RESOLUCIONES ADOPTADAS.

El presidente del Comité Electoral informó que se recibieron tres recursos por inconformidad general.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- 1) Del sector del alumnado del Departamento de Filosofía, se presentó un recurso sobre actos u omisiones efectuados durante el proceso de elección:

El Comité Electoral recibió el día 9 de abril, a las 12:59 horas, un escrito de inconformidad por parte de una de las planillas registradas que participó en el proceso electoral. Dicho escrito señala:

Manifestaron su preocupación respecto al ejercicio de promoción que un integrante del alumnado del Departamento de Filosofía realizó en redes sociales y en forma presencial en favor de la otra planilla, asimismo que fue realizada fuera de los tiempos estipulados en la convocatoria.

Elementos de prueba:

- a) El escrito del recurso.
- b) Seis imágenes de capturas de pantalla.

Motivación:

La Convocatoria aprobada para la elección de representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo ante el Consejo Académico, en el apartado "5: Modalidades de la elección", numeral 5.1, inciso d) segundo párrafo, dispone que "Las planillas podrán realizar propaganda y difusión a partir de su registro y hasta el lunes 7 de abril de 2025".

Al valorar el escrito presentado por el recurrente, el Comité Electoral consideró lo siguiente:

RESOLUCIÓN ADOPTADA:

Con fundamento en los artículos 18, fracción III; 19; 21, fracción VIII, 22, 27 y 30 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y el numeral 7 de la Convocatoria a elecciones aprobada por el Consejo Académico, el Comité Electoral RESOLVIÓ, en primera y única instancia, que el recurso resulta improcedente toda vez que si bien es cierto que las recurrentes anexan fotografías de propaganda escrita y difundida en redes sociales, el Comité Electoral considera que no se acredita fehacientemente la fecha en la cual fue hecha la propaganda, asimismo de que fue una tercera persona quien la realizó.

- 2) Del sector del personal administrativo, se presentaron dos recursos sobre actos u omisiones efectuados durante el proceso de elección:

El Comité Electoral recibió el día 9 de abril, a las 16:00 horas, dos escritos presentados por dos de las planillas registradas, que manifiestan los siguientes actos:

Que la otra planilla mantuvo propaganda visible en las inmediaciones del lugar de la votación, más allá del periodo permitido en la convocatoria, asimismo de que la propaganda permaneció visible durante toda la jornada electoral.

Elementos de prueba:

- a) Dos escritos del recurso.
- b) Seis fotografías.

Motivación:

La Convocatoria aprobada para la elección de representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo ante el Consejo Académico, en el apartado "5: Modalidades de la elección", numeral 5.1, inciso d) segundo párrafo, dispone que "Las planillas podrán realizar propaganda y difusión a partir de su registro y hasta el lunes 7 de abril de 2025".

Al valorar el escrito presentado por las recurrentes, el Comité Electoral consideró lo siguiente:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

RESOLUCIÓN ADOPTADA:

Con fundamento en los artículos 18, fracción III; 19; 21, fracción VIII, 22, 27 y 30 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y el numeral 7 de la Convocatoria a elecciones aprobada por el Consejo Académico, el Comité Electoral RESOLVIÓ, en primera y única instancia, que el recurso resulta improcedente puesto que no se acredita fehacientemente una afectación a la elección para representantes del personal administrativo, asimismo de que el Presidente del Comité Electoral, el día de la elección y antes de iniciar las votaciones se cercioró de que no existiera propaganda escrita en las inmediaciones del lugar en que se ubicaron las urnas y se retiró cualquier propaganda alusiva a las elecciones. El Comité Electoral expresa que en el numeral 5 “Modalidades de elección” de la Convocatoria señalada no se estipula explícitamente el retiro de la propaganda escrita a cargo de las planillas registradas.

SEXTO: El día 10 de abril de 2025, el Comité Electoral no recibió recursos sobre actos u omisiones durante el cómputo de los votos”.

Finalmente, señaló que integrantes manifestaron su conformidad respecto al acta y quienes no estuvieron presentes.

La Presidenta del Consejo Académico hizo la declaración de las candidaturas electas en las votaciones efectuadas el día 9 de abril de 2025, para elegir representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo, así como sus suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2025-2027.

Destacó que faltaron por cubrir dos representaciones del alumnado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, los departamentos faltantes eran Ingeniería Eléctrica y Química, y una representación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el Departamento de Ciencias de la Salud, por lo que la instalación de esa nueva representación no estaría completa, precisó que en breve se emitiría la convocatoria para completar aquellos espacios que quedaron descubiertos en esas primeras votaciones. Preguntó si había comentarios respecto al acta.

El Dr. José Luis Gómez observó que en la declaratoria faltaba la planilla ganadora del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, conformada por el Dr. Humberto González Márquez y la Dra. Norma Edith López Díaz Guerrero.

Al respecto, la Presidenta del Consejo Académico ofreció una disculpa por la omisión, señaló que se realizaría la corrección; externó que complementaba el resultado por el personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, el propietario era el Dr. Humberto González Márquez y como suplente la Dra. Norma Edith López Díaz Guerrero. La Dra. Rocío Gil precisó que en el personal académico del Departamento de Antropología era Mtro. Ricardo Falomir Parker, no doctor.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que se haría la corrección y quedaba el Mtro. Ricardo Falomir Parker y la Dra. María Eugenia Olavarría Patiño, como propietario y suplente por el personal académico del Departamento de Antropología.

El Dr. Jorge Garza externó que en varias ocasiones se mencionó en ese Consejo Académico sobre la manera de agrupar a las licenciaturas en cada División, por ejemplo, en particular le habían mencionado que en el caso de Química cuando querían participar o había votaciones lo hacían en el Departamento de Física, que le preguntaban porque debían registrarse o participar en el Departamento de Física si

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

eran de Química, destacó que no sabía si era apropiado, que tal vez se había discutido en algún momento, pero le parecía que seguía generando confusión y posiblemente las adscripciones no eran las apropiadas, por lo que se debían estructurar de otra forma.

Al respecto, la Presidenta del Consejo Académico agradeció el comentario, precisó que efectivamente ante la aparición de otras licenciaturas y ciertos movimientos que se dieron en el pasado consideraba necesario revisar esas adscripciones a los diferentes departamentos, aclaró que eso se realizaba en el momento de emitir la Convocatoria, externó que ella también lo notó, pero ya se había aprobado la Convocatoria, propuso que se revisara la siguiente convocatoria para establecer la adscripción de las licenciaturas, consideró que eso sucedía sobre todo en la División de CBI, que en CBS las licenciaturas y los posgrados estaban agrupados a sus correspondientes departamentos, por lo que en esa División había menos ambigüedad.

Preguntó si había dudas o comentarios respecto al proceso de elección de los representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo ante el Consejo Académico. No se realizaron más observaciones.

Al no realizarse más comentarios, la Presidenta del Consejo Académico reiteró la declaración de las candidaturas electas en las votaciones efectuadas el día 9 de abril de 2025, para elegir a los representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo, así como a los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2025-2027.

NOTA 530.1

Se hizo la declaración de las candidaturas electas en las votaciones efectuadas el día 9 de abril de 2025, para elegir a los representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo, así como a los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2025-2027, como se describe a continuación:

PERSONAL ACADÉMICO:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Departamento de FÍSICA

Propietario: DR. ADRIÁN MAURICIO ESCOBAR RUÍZ

Suplente: DR. HORACIO OLIVARES PILÓN

Departamento de INGENIERÍA ELÉCTRICA

Propietario: DR. VÍCTOR MANUEL RAMOS RAMOS

Suplente: ING. MAURICIO LÓPEZ VILLASEÑOR

Departamento de INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

Propietario: DR. JUAN MANUEL ZAMORA MATA

Suplente: DR. MARIO VIZCARRA MENDOZA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Departamento de MATEMÁTICAS

Propietario: DR. ASael FABIAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Suplente: DR. LUIS AGUIRRE CASTILLO

Departamento de QUÍMICA

Propietaria: DRA. RUBICELIA VARGAS FOSADA

Suplente: DRA. MARGARITA VINIEGRA RAMÍREZ

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de BIOLOGÍA

Propietaria: DRA. BEATRIZ RENDÓN AGUILAR

Suplente: DR. PEDRO LUIS VALVERDE PADILLA

Departamento de BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN

Propietaria: DRA. LETICIA GONZÁLEZ NÚÑEZ

Suplente: MTRA. GABRIELA LÓPEZ

Departamento de BIOTECNOLOGÍA

Propietario: DR. OMAR OLTEHUA LÓPEZ

Suplente: DRA. MARÍA AURORA PINTOR JARDINES

Departamento de CIENCIAS DE LA SALUD

Propietario: DR. HUMBERTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Suplente: DRA. NORMA EDITH LÓPEZ DÍAZ GUERRERO

Departamento de HIDROBIOLOGÍA

Propietaria: DRA. MARGARITA ELIZABETH GALLEGOS MARTÍNEZ

Suplente: DRA. MARÍA LUISA NÚÑEZ RESENDIZ

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de ANTROPOLOGÍA

Propietario: DR. RICARDO FALOMIR PARKER

Suplente: DRA. MARÍA EUGENIA OLAVARRÍA PATIÑO

Departamento de ECONOMÍA

Propietaria: DRA. IRENE JUANA GUILLÉN MONDRAGÓN

Suplente: DRA. ELIZABETH GUADALUPE CONCHA RAMÍREZ

Departamento de FILOSOFÍA

Propietario: MTRO. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BÁRCENAS

Suplente: DR. OSCAR GAMALIEL OSORIO GARCÍA

Departamento de SOCIOLOGÍA

Propietario: DR. MOISÉS NOÉ MENDOZA VALENCIA

Suplente: MTRA. MARÍA JOCABED MENDOZA PARDO



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

ALUMNADO:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Departamento de FÍSICA

Propietario: OSVALDO MEJÍA CLEMENTE

Suplente: VIOLETA GARZA VILLAFUERTE

Departamento de INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

Propietario: JOSÉ EZEQUIEL ARVIZU DZUL

Suplente: SARAI ESCOBAR MERCADO

Departamento de MATEMÁTICAS

Propietario: M. EN C. TIRCIS SALAS TORRES

Suplente: LUIS JOSÍAS LÓPEZ BARRIOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de BIOLOGÍA

Propietaria: METZLI NATALIA DEL VALLE VENTURA

Suplente: AZUL QUETZAL RIVERA CASTILLO

Departamento de BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN

Propietario: LIC. VÍCTOR JAVIER MARTÍNEZ GUILLÉN

Suplente: LIC. EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA

Departamento de BIOTECNOLOGÍA

Propietario: M. EN C. PAMELA JIMÉNEZ HERRERA

Suplente: M. EN C. LIZBETH NAVA MARTÍNEZ

Departamento de HIDROBIOLOGÍA

Propietario: LIC. SAÚL ABRAHAM LÓPEZ VITE

Suplente: LIC. ALEJANDRO CATALÁN OJEDA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de ANTROPOLOGÍA

Propietaria: JOVANA TUXPAN RAMÍREZ

Suplente: ABRIL DEL ROSARIO MATIAS CASILLAS

Departamento de ECONOMÍA

Propietario: GERARDO ARTABAN LÓPEZ CERVANTES

Suplente: ALINE ARIADNA VÁZQUEZ RICAÑO

Departamento de FILOSOFÍA

Propietaria: XIMENA SANTIAGO FRÍAS

Suplente: NIZA GARCÍA QUERO

Departamento de SOCIOLOGÍA

Propietaria: ERIKA MONTSERRAT PÉREZ RIVAS

Suplente: ÁNGEL JOSUÉ LÓPEZ LÓPEZ



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Propietaria: LIC. CLAUDIA IVETTE GUTIÉRREZ SERRANO
Suplente: SRA. MARIA EUFRACIA ARELLANO HERNÁNDEZ

Propietaria: SRA. ISELA CAMPOS MARTÍNEZ
Suplente: SRA. MAYRA GRANADOS TORRES

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del Programa de Servicio Social de la Coordinación de Desarrollo Académico e Institucional de la UAM-I, con base en el artículo 11 del Reglamento de Servicio Social de la UAM.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que el punto trata sobre el análisis, discusión y aprobación de la modificación del Programa de Servicio Social de la Coordinación de Desarrollo Académico Institucional de la UAM Iztapalapa, recordó que fue aprobado en la sesión 502, celebrada el 9 de enero de 2023, refirió que la Coordinación de Desarrollo Académico e Institucional (CODAI) venía realizando una serie de labores relacionadas con las coordinaciones que se agrupaban en esa gran instancia, las cuales eran la Coordinación de Apoyo a la Educación Mixta y Virtual (VIRTUAMI), la Coordinación de Planeación y Estudios (COPLANE) y la Coordinación de Vinculación Académica y Social (COVIAS).

Además, la CODAI coordina varias comisiones sobre temas transversales importantes para la Unidad, la Comisión de Desarrollo Sostenible de la UAM Iztapalapa, la Comisión de Inclusión y Equidad de la UAM Iztapalapa, la Comisión Unitaria de Docencia y la Comisión para el Programa Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género (PREAGÉN), entonces dadas todas esas actividades de mucho impacto en el desarrollo académico de toda la comunidad universitaria y a la vez en el desarrollo institucional, se requería también de la participación no solo del personal académico, sino igualmente del alumnado, dado lo anterior fue que en la sesión 502 se aprobó un programa de Servicio Social que apoyara a esa instancia en sus labores.

Solicitó al Órgano Colegiado Académico le otorgara el uso de la palabra a la Dra. Jatziri Gaitán González, Coordinadora de la CODAI, para que explicara cuáles eran las modificaciones y las adiciones propuestas al Programa de Servicio Social. Solicitó se instrumentara la votación. El Secretario del Consejo Académico informó que mediante votación económica la propuesta se aprobó por mayoría.

En uso de la palabra, la Dra. Jatziri Gaitán realizó la presentación de la propuesta de modificación del Programa de Servicio Social de la Coordinación de Desarrollo Académico e Institucional de la UAM-I, destacó lo siguiente:

Funciones:

1. Propiciar el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Unidad;
2. Consolidar la vinculación con los sectores social, público y privado;
3. Impulsar una fluida y fructífera comunicación con los actores relevantes del campo institucional de educación superior; y
4. Promover los procesos de diagnóstico y planeación de las actividades de la Rectoría de Unidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Objetivos:

General

Fortalecer las funciones sustantivas de la Institución con la participación del alumnado en proyectos y acciones de tipo transversal gestionado desde la CODAI y que integren a las diferentes instancias de la Unidad Iztapalapa.

Señaló que al objetivo general se agregó la frase “proyectos y”, que antes solo decía “en acciones”.

Específicos

Mencionó que desde un inicio se plantearon varios objetivos específicos, que solo hubo una ligera modificación en el último donde se sustituyó la palabra “capacitación” por “formación”, dado que la Universidad lo que realizaba era la formación de profesionales, quedando “Operacionalizar procesos de: comunicación social, investigación educativa, gestión de información, formación, vinculación y extensión universitarias en beneficio de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura en la Unidad Iztapalapa”.

Lugar de realización

En cuanto al lugar de realización señaló que, quedaba igual como se había planteado inicialmente, porque la idea era mantener ese esquema, debido a que había funcionado muy bien, que la realización se hacía tanto en la Unidad como en los espacios virtuales de las diferentes coordinaciones que integraban a la CODAI; precisó que se distribuía en tres etapas: Etapa 1) Inducción del alumnado; Etapa 2) Desarrollo, en la cual realizaban las actividades asignadas, elaboraban los recursos o los materiales solicitados y participaban en los proyectos establecidos; Etapa 3) Evaluación y entrega, se revisaban y evaluaban las actividades y se entregaba un reporte final, refirió que ese reporte final permitía la continuación del trabajo con el alumnado que se iba y el que llegaba; que la duración mínima era de seis meses y la máxima de un año, con un mínimo de 480 horas de servicio, el tiempo de dedicación era de mínimo tres horas, máximo de cuatro horas de lunes a viernes o los días que fueran requeridos de acuerdo a las actividades que se realizaran.

Número de participantes

Referente al número de participantes manifestó que, eran de acuerdo a las necesidades de la Coordinación con un nuevo esquema a diferencia de la propuesta anterior, asimismo, había una mayor descripción de lo que eran los distintos proyectos y actividades en la que trabajaría y participaría el alumnado, es decir, esos proyectos se describían de una mejor manera, de forma más completa para que el alumnado conociera cuales eran esos proyectos y pudieran participar en ellos; mencionó cuales eran los proyectos y el número de integrantes del alumnado que se necesitaban en cada uno de ellos.

La Presidenta del Consejo Académico precisó que el nombre del penúltimo proyecto era igual que el primero, asimismo, ese penúltimo proyecto se sustituiría por “Desarrollo de recursos educativos con inteligencia artificial generativa” y se necesitaban 2 integrantes del alumnado.

La Dra. Jatziri Gaitán ofreció una disculpa por el error, precisó que ese sería el cambio donde las herramientas tecnológicas serían de inteligencia artificial, para especificarlo con mayor claridad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Recursos necesarios

Respecto a los recursos necesarios señaló que, en el caso de que se realizará presencialmente se necesitaría una ubicación espacial del trabajo, equipo de cómputo, software, mobiliario de oficina; destacó que ella era la asesora responsable de ese programa.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serían: asistencia y puntualidad, el nivel de eficiencia en el desempeño de las actividades asignadas, el nivel de involucramiento en las actividades colaborativas, así como la calidad y funcionalidad de los recursos o los productos elaborados.

Finalmente, manifestó que se realizó una mejor descripción, se agregaron algunos proyectos específicos y se cambió el número de alumnado de ese Programa de Servicio Social, consideró que las personas que habían participado estuvieron muy comprometidas y con un buen desempeño, que se lograron cumplir los objetivos tanto de la Coordinación como para el alumnado dentro de su servicio social, donde aplicaron los conocimientos que habían adquirido en las licenciaturas de las tres divisiones.

La Presidenta del Consejo Académico agradeció a la Dra. Jatziri Gaitán por la presentación, precisó que con esa descripción y con los títulos de los proyectos correctos era un Programa más detallado. Pregunto si había dudas o comentarios al respecto.

No se realizaron comentarios. Al no realizarse más observaciones, la Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado Académico la aprobación de la modificación al "Programa de Servicio Social: Apoyo al desarrollo académico e institucional de la Unidad Iztapalapa de la CODAI". Solicitó se instrumentará la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que la propuesta se aprobaba por treinta y nueve votos a favor y una abstención.

Antes de pasar al siguiente punto la Presidenta del Consejo Académico precisó que para las comisiones transversales que mencionó, la de Desarrollo Sostenible, de Inclusión y Equidad, y la de PREAGÉN, las cuales habían estado participando en varias definiciones, eventualmente también sería necesaria la incorporación de alumnado de las tres divisiones, para que ese Programa de Servicio Social se fuera enriqueciendo en el futuro.

ACUERDO 530.3

Se aprobó la modificación al Programa de Servicio Social: Apoyo al desarrollo académico e institucional de la Unidad Iztapalapa de la CODAI.

4. Presentación de los informes de las labores desarrolladas por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería; Ciencias Biológicas y de la Salud; y Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La Presidenta del Consejo Académico manifestó que el punto correspondía a la presentación de los informes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Biológicas y de la Salud, y de Ciencias Sociales y Humanidades, que como lo señala el artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), las Comisiones Dictaminadoras Divisionales (CDD) deben entregar un informe.

Informó que se invitó al Dr. Ricardo Marcelín, Presidente de la CDD de CBI, al Dr. Juan Manuel Vargas, Presidente de la CDD de CBS y al Dr. Alejandro Tellkamp, Presidente de la CDD de CSH, para que agregaran información o resolvieran las dudas que surgieran al respecto. Preguntó si había dudas o comentarios sobre los informes de las CDD.

Al respecto, el Dr. Román Linares agradeció a los integrantes de la CDD de CBI por el trabajo y el esfuerzo realizado para llevar a cabo la evaluación y la entrevista a los aspirantes registrados en las distintas convocatorias, que, si bien no siempre estaban totalmente de acuerdo en todo, ese era un trabajo que permitía que la División funcionara de manera cotidiana en toda su planeación académica.

La Presidenta del Consejo Académico observó que las tres CDD tuvieron una carga similar en términos del número de concursos que evaluaron y de dictámenes que emitieron, que en algunos casos había sugerencias o recomendaciones, recordó que durante el período que se estaba informando se dieron varios cambios en las CDD, por lo que los nuevos integrantes estaban en un proceso de aprendizaje, pero también de retos debido a la fluidez con la que se debía realizar ese trabajo. Además, estaban en un proceso de transición generacional lo que ocasionaba un gran número de convocatorias de evaluación curricular, ocasionando que el trabajo de las CDD se incrementara en los últimos trimestres, que agradecía a los integrantes de las CDD por el trabajo comprometido y el apoyo durante el proceso de dictaminación.

Destacó que había algunas recomendaciones para las personas titulares de las jefaturas de Departamento en términos de la definición de los perfiles y una serie de elementos que facilitarían o frenarían un poco el trabajo de los integrantes de las CDD, solicitó a las personas titulares de las direcciones de División y de las jefaturas de Departamento que observaran con cuidado y detenimiento esas recomendaciones y sugerencias que hacían las CDD, con el propósito de agilizar ese trabajo. Preguntó si alguno de los presidentes quería agregar alguna recomendación o sugerencia adicional a lo que se plasmó en los informes.

La Mtra. Beatriz Castillo recordó que cuando se modificaron los Criterios Específicos de las CDD se elaboró una tabla para apoyar los trabajos de las CDD, que observó en el informe de la CDD de CSH que había algunos problemas que los integrantes determinaban como que en ciertos casos había una falta de especificidad en los requisitos publicados, señaló que esa tabla era precisamente para apoyar a las CDD y que varias licenciaturas quedaron pendientes de entregar esas tablas, que no sabía si las entregaron o no, porque no se comentó nada al respecto.

La Presidenta del Consejo Académico solicitó al Órgano Colegiado Académico otorgara el uso de la palabra a los doctores Ricardo Marcelín, Juan Manuel Vargas y Alejandro Tellkamp. El Secretario del Consejo Académico informó que mediante votación económica la propuesta se aprobó por mayoría.

En uso de la palabra, el Dr. Ricardo Marcelín señaló que en buena medida el trabajo de la CDD de CBI se realizó con la participación de los integrantes de la misma, reconoció el trabajo que efectuaba la Dra. Martha Álvarez como Secretaria de la CDD, consideró que en esos momentos los procedimientos para seleccionar a los integrantes de las CDD fueran los más eficaces, que como lo mencionó la Presidenta



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

del Consejo Académico estaban en medio de un recambio generacional y que a las CDD estaba llegando personal académico al final de su vida profesional, que lo último que le interesaba era involucrarse en esas tareas, por lo que en la primera oportunidad se jubilaban o solicitaban sabático o tenían problemas de salud o no estaban en la disposición de aprender los sistemas y eso traía como consecuencia una sobrecarga de trabajo en el resto de los integrantes.

Que ponía a consideración de los órganos colegiados encargados de la toma de decisiones que reflexionaran sobre la manera en que se llevaba a cabo la insaculación de los integrantes de las CDD, por el bien del proceso de las evaluaciones curriculares, porque de ello dependía la funcionalidad del siguiente trimestre, dado que, no se hacía una planeación para que las contracciones iniciaran al siguiente trimestre, precisó que trataban de encontrar un mecanismo de coordinación entre las jefaturas y la CDD, que eso era lo que más adolecía por lo menos la CDD de CBI.

La Presidenta del Consejo Académico externó que más adelante comentaría algunos temas relacionados y que se estaban trabajando desde la comisión de carrera académica del Colegio Académico.

En uso de la palabra, el Alejandro Tellkamp externó que para los integrantes de la CDD de CSH al inicio la curva de aprendizaje fue bastante inclinada, precisó que el documento que mencionó la Mtra. Beatriz Castillo le sería de gran utilidad como apoyo durante el proceso de dictaminación; también la comunicación entre las jefaturas le parecía sumamente importante para poder equilibrar los perfiles y los requisitos que a veces se convertían en un obstáculo para evaluar a los aspirantes más idóneos, quienes en ocasiones eran descartados porque no cumplían algunos de los requisitos.

Destacó que el número de convocatorias y aspirantes eran considerables lo que incrementaba el trabajo, que agradecía se incrementara el número de integrantes de la CDD porque eso les había ayudado bastante para realizar las evaluaciones y emitir los dictámenes de manera oportuna, que le gustaría disponer del documento que mencionó la Mtra. Beatriz Castillo.

La Presidenta del Consejo Académico agradeció al Dr. Alejandro Tellkamp, observó que en el informe de la CDD de CSH se señalaban algunas cuestiones que podían agilizar y apoyar los trabajos de dictaminación, externó que se solicitaría a las jefas y jefes de Departamento correspondientes, que consideraran las observaciones planteadas y se le haría llegar el documento que mencionó la Mtra. Beatriz Castillo.

Explicó que debido a la carga en el número de evaluaciones curriculares que tenían las CDD, así como en las evaluaciones de concursos de oposición, de la dictaminación de las solicitudes de becas y estímulos del personal académico que había en las Comisiones Dictaminadoras de Área (CDA), se determinó la necesidad de incrementar el número de integrantes tanto de las CDA que actualmente tenía 12 integrantes, como de las CDD compuestas por nueve integrantes cada una de ellas, que ahí el asunto era que se había tratado de considerar ese elemento que mencionó el Dr. Ricardo Marcelín, dado que la edad promedio en esos momentos del personal académico estaba un poco por arriba de los 60 años y ciertamente el grueso de la población académica estaba en una etapa, como bien se decía, del cierre de sus actividades, de sus trayectorias y eso les dificultaba quizás dedicar tiempo a esos procesos de dictaminación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Sin embargo, era importante cuidar esos procesos de dictaminación, precisó que se propondría al Colegio Académico cómo incrementar la población que era susceptible de participar en los procesos de dictaminación, que podían tener reservas respecto de la reforma del 2019 en la que se instrumentó ese mecanismo de insaculación para todas las Comisiones Dictaminadoras y que obedeció al hecho de que existía cada vez menos disposición por parte del personal académico a participar en esos procesos, que tampoco querían participar los asesores o dictaminadores externos, que en su momento eran llamados para participar.

Destacó que el sistema de incentivos al trabajo académico estaba muy fragmentado y era muy diverso, que se requería una gran cantidad de recursos para la dictaminación porque eran diferentes estímulos los que se consideraban, lo que provocó que el trabajo de las Comisiones Dictaminadoras se volviera muy demandante, entonces en breve se someterá al Colegio Académico una propuesta que trabajó la comisión de carrera académica desde hacía tiempo con la intención de agilizar e incrementar la población susceptible de participar en los procesos de dictaminación de la Institución; consideró que era una actividad que, efectivamente como parte de la comunidad debía formar parte de su quehacer, porque si no lo hacían ellos entonces debían traer gente de afuera, lo que sería saludable, pero dado como estaba en esos momentos la estructura representaba una gran dificultad para poder instrumentarlo.

El Dr. Jorge Garza externó que el Dr. Ricardo Marcelín manifestó que se estaba presentando un problema y él veía ahí dos elementos, uno era la edad y la falta de pericia que podían tener en los sistemas computacionales del personal académico y la otra que ahora las comisiones se estaban generando por insaculación y a algunos integrantes del personal académico no les parecía bien, porque no querían tener el compromiso que mencionó la Presidenta del Consejo Académico para evaluarse, para que fueran evaluados y para evaluar, que tomaba como ejemplo a un profesor del Departamento de Química, que fue emérito del SNII y distinguido de la UAM, quien se desempeñó muy bien en la Comisión Dictaminadora, fue muy activo dentro del proceso de dictaminación, lo que demostró el compromiso de esa persona; consideró que debían sensibilizarse y sensibilizar a toda la comunidad, dado que, era algo que debían hacer, que no estaba bien decir “si quiero mis becas y estímulos” y que alguien lo evalué, pero “yo no quiero evaluar a nadie”, consideró que no era equitativo

Que esperaba que la comisión de Colegio Académico tomara en cuenta el comentario realizado sobre que se les permitía después de los 70 años estar en esas Comisiones, pero no se les permitía estar en cargos después de esa edad, que esa parte no era equitativa y era parte de la discusión que debían tener, reflexionó que no era todo el personal académico el que no quería participar, que era evidente que todo el trabajo estaba saliendo a flote gracias a los integrantes de las CDD.

La Dra. Sonia Pérez externó que se unía al reconocimiento realizado por el Dr. Román Linares sobre el trabajo de las CDD, que como se señaló en el informe no solo debían cuidar los perfiles de las plazas, sino también los tiempos y los procedimientos para convocar las plazas curriculares, particularmente a través de la CDD de CSH se contrataba al personal de la CELEX, por lo que si no salía a flote el trabajo de esa Comisión afectaba no solo a una División, sino a toda la Unidad, dado que la CELEX atendía al alumnado de las tres divisiones, que como bien señalaron debían cuidar los criterios, así como el nivel de impartición de los cursos de inglés, recomendación realizada por el presidente de la CDD de CSH.

Agregó que la CELEX no tenía suficiente personal de tiempo completo, por lo que la carga de trabajo en la impartición de esas UEA era mucho mayor debido a que el idioma era obligatorio en los planes de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

estudio y su impartición recaía en el personal académico curricular, consideró que debían repensar todos esos elementos porque era un problema unitario.

El Dr. José Luis Gómez externó que se unía al agradecimiento para los integrantes de las comisiones dictaminadoras, tanto de evaluación curricular como de concurso de oposición, que tal vez faltó señalar que se habían llevado a cabo designaciones de integrantes de Comisiones Dictaminadoras Divisionales y de Área, que era una estrategia que estaba funcionando y que favorecía el proceso de dictaminación.

El Dr. Víctor Alarcón consideró que una de las cuestiones que generó la adaptación a las nuevas reglas de selección de las comisiones dictaminadoras era la incertidumbre o la no planeación de varios integrantes del personal académico, es decir, no tener previsto participar en una actividad de esa naturaleza, que tal vez no solo eran los elementos de edad, sino a veces un poco el desvío que eso podía provocar en sus planes de desarrollo académico en el corto y mediano plazo, para lo cual algunos inclusive deliberada o anticipadamente solicitaban un sabático para evitar la responsabilidad.

También se podrían generar cursos de inducción de la tecnología utilizada por las comisiones, para que al momento de ser insaculados por lo menos estuviesen en las condiciones y reducir esa curva de aprendizaje que comentó hacia un momento el presidente de la CDD de CSH, igualmente reducir el temor, como lo mencionó el Dr. Jorge Garza, de todas aquellas personas que fueran susceptibles de ser convocadas y lograran desempeñar esa labor de la manera más eficaz y puntual posible.

La Presidenta del Consejo Académico aclaró que el proceso de insaculación como tal fue por una reforma efectuada en el 2019, pero después vino la pandemia ocasionando todas las dificultades y retos para realizar la dictaminación en línea, precisó que propiamente el proceso de insaculación inicio hasta que se regresó de la pandemia en el 2022, entonces eran un par de años que se había estado trabajando con esa nueva dinámica. Externó que en el primer año se presentó un recambio en la integración de las CD tanto divisionales como de área por diferentes motivos, como los mencionados por el Dr. Víctor Alarcón, algunos integrantes del personal académico solicitaban período sabático o renunciaba por cuestiones de salud, etc., pero que eso se había reducido bastante, consideró que se debía al gran compromiso con el que las personas habían asumido esa responsabilidad.

Además, varios de los integrantes del personal académico que nunca participaron en las CD y que siempre lo habían evitado sorprendentemente habían descubierto que no solo tenían la capacidad, sino que hasta les agradó participar, que era ver a la Universidad desde diferentes facetas, ver el trabajo del personal académico de las diferentes unidades o departamentos, también daba una visión institucional muy interesante, sabía que era difícil participar en esas cuestiones de revisión, que siempre había un involucramiento y una parte de compromiso, sin embargo, se iban enriqueciendo con esas dinámicas institucionales; señaló que se tenían menos renunciaciones y que los períodos sabáticos motivaban las plazas curriculares lo cual todavía se estaba estabilizando.

Señaló que, en todas las etapas de un concurso de evaluación curricular o un concurso de oposición, había muchos actores involucrados, desde las jefaturas de Departamento que emitían los perfiles de las convocatorias, hasta los candidatos que registraban sus documentos y ese era un proceso muy importante, por lo que otra sugerencia de la CDD de CSH era determinar con los candidatos la mejor manera de que presentaran su documentación; también se tenía una población más grande que estaba participando y eso le quitaba ese sesgo que había cuando se decía que siempre participan los mismos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

en las CD, entonces se estaba logrando poco a poco un aprendizaje e involucramiento colectivo en el proceso de dictaminación lo cual era importante para la Institución.

Externó que se llevaba todas esas observaciones, que ella pertenecía a la comisión de carrera académica y ahí discutían esas problemáticas, precisó que se reunieron con los presidentes y secretarios de las CDA, pero no trabajaron con las CDD, que se podía tratar de mejorar en conjunto todo el proceso de dictaminación. Preguntó si había más comentarios o recomendaciones.

La Mtra. Beatriz Castillo señaló que muchas de las problemáticas que se planteaban en los informes se vieron cuando se revisaron los criterios de las CDD, precisó que seguramente eran integrantes que se estaban incorporando, consideró conveniente esa capacitación porque efectivamente había documentos que tal vez desconocían y con los cuales podían trabajar, que las problemáticas podían ser también diferentes.

Agregó que inclusive en el informe de la CDD de CSH decía que si había más sugerencias las podían hacer llegar si se solicitaba la información, pero no decía quién la solicitaba, que existía la necesidad de tener una comunicación constante con las CDD, que no sabía a través de que medio, que tal vez se debía implementar algo para poder establecer un contacto continuo y directo con las CDD, para resolver los problemas que se fueran presentando y no esperar hasta la siguiente revisión de los criterios, porque fue bueno que ellos como integrantes del Consejo Académico conocieran lo que estaba pasando en las CDD, inclusive desahogaron varias de las cuestiones que les preocupaban y que se retomaron mediante los criterios.

Respecto al comentario sobre como solicitarles a las personas aspirantes que presentaran mejor su documentación el Dr. Víctor Alarcón consideró que, en una futura revisión de los criterios de las CDD se podía aprovechar la experiencia reciente con la emisión de la nueva guía que estaban haciendo las CDA, que le parecía que esa nueva guía podía ser un parámetro interesante para asimilarla a las CDD y se apoyaran en los requerimientos observados en las recomendaciones.

El Dr. Román Linares consideró que era muy importante la comunicación, en ese sentido, desde la División de CBI había una buena comunicación con la CDD, por eso externó el agradecimiento a esa Comisión, precisó que cuando se propuso la distribución de las personas que serían designadas como nuevos integrantes de la CDD se dio un contacto de inmediato con la presidencia de la Comisión para que de manera conjunta se tratara de realizar la mejor distribución posible; recordó que era una Comisión independiente, por lo que no era bien visto que los órganos personales se entrometieran en los asuntos de las CDD, pero eso no había evitado que existiera una comunicación fluida en la cual se vieran cuestiones generales de lo que estaba sucediendo en las CDD, por ejemplo, porque algunos concursos no fluían y otro sí, lo que había permitido afinar desde las jefaturas ciertos detalles que permitían que todo el proceso fluyera mejor; externó que ese era un hecho más por el cual en la División de CBI estaban muy agradecidos con la CDD.

Al respecto, la Presidenta del Consejo Académico manifestó que se tuvo todo tipo de experiencia, que con una comunicación de cualquier tipo algunas comisiones sintieron que era una intromisión en su quehacer, consideró que se debía entender muy bien lo que era un dictamen objetivo, independiente, de una comunicación en términos de como agilizar el proceso y cómo facilitar el trabajo de todos, señaló que todas esas recomendaciones y sugerencias se podían concretar en acciones precisas, también entendía que la dinámica de cada comisión podía variar ligeramente en términos de esa comunicación.

El Dr. Ricardo Marcelín manifestó que a propósito del tema de la definición de los perfiles, consideraba que los mecanismos que agilizaran esa selección tenían al menos dos partes, por un lado, celebraba que rectoría propone un curso que les permitiera a las y los jefes de Departamento definir mejor los perfiles, lo que ayudaría a reducir el retrabajo, pero, por otro lado, veía un problema, a veces se presentaban un alto número de aspirantes que, asimismo, de registrarse en todas las plazas que se publicaban, no leían los perfiles, que tal vez esa comisión de carrera académica que mencionó la Presidenta del Consejo Académico podía establecer mecanismos automáticos para descartar esas convocatorias que no empataban con los perfiles de los aspirantes, lo que ayudaría al trabajo que se originaba por revisar cada plaza y que concluía descartando a las personas porque no leían el perfil de la convocatoria.

La Presidenta del Consejo Académico señaló que todo eso se tomaría en cuenta, agradeció por la presentación de los informes presentados por las CDD, que quedaba el compromiso de retomar todas esas ideas en su momento con la comisión correspondiente.

Preguntó si había más observaciones al respecto. No se realizaron más comentarios.

NOTA 530.2

El Consejo Académico recibió los informes de las actividades desarrolladas por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, durante el período comprendido entre marzo de 2024 a febrero de 2025.

5. Información sobre la adecuación efectuada al plan de estudios de la Licenciatura en Física, aprobada en la sesión 686 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de Estudios Superiores.

La Presidenta del Consejo Académico manifestó que el punto tenía que ver con información que presentaba el Consejo divisional de CBI sobre la adecuación efectuada al plan de estudio de la Licenciatura en Física, aprobada en la sesión 675 del Consejo Divisional de CBI. Le solicitó al Dr. Román Linares comentara en qué consistía la adecuación.

El Dr. Román Linares recordó que en la pandemia en el Colegio Académico se discutió sobre las modalidades de conducción de los planes y programas de estudio, precisó que el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) y el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEM) permitieron extender las modalidades de conducción de las diferentes UEA a la parte extraescolar o remota o mixta, etc., por lo que al concluir esos programas quedó claro que se tenía que incorporar en todos los planes y programas de estudio esa parte de las modalidades de conducción, destacó que mientras eso sucedía, al menos el Consejo Divisional de CBI, en su sesión 640, celebrada el 3 de mayo del 2023, acordó incluir esas modalidades de conducción en la planeación anual de las diferentes licenciaturas y posgrados de la División abarcando tres trimestres.

Mencionó las sesiones del Consejo Divisional y las fechas en que cada licenciatura presentó la adecuación a las modalidades de conducción de sus planes y programas de estudio; externó que en ese

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

momento informaría sobre la adecuación efectuada a la Licenciatura en Física aprobada en la sesión 686, celebrada el 19 de marzo del 2025 y solo se hizo al plan de estudios, que lo mencionaba porque se podía crear la sensación de que ese tipo de adecuaciones a las licenciaturas parecían cosas menores y que no eran relevantes, por eso recordó la solicitud realizada por el Colegio Académico, precisó que próximamente se presentarían las adecuaciones mayores a otras licenciaturas, pero para la División de CBI era importante incorporar en todos los planes y programas de estudio esa cuestión.

Destacó que el Secretario Académico de CBI envió a ese Consejo Académico un oficio informando sobre la adecuación al plan de estudios de la Licenciatura en Física, asimismo, de esos cambios en las modalidades de conducción, esa adecuación consistía principalmente en la corrección de la redacción del apartado del perfil de egreso, así como la incorporación de las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género para lo cual se utilizó el lenguaje incluyente tanto en los programas de UEA como en el plan de estudios, precisó que la descripción y la justificación de los cambios se detallaban en los documentos que les compartió la Oficina Técnica del Consejo Académico; finalmente, manifestó que esa adecuación entraría en vigor a partir del trimestre 25-O.

Preguntó si había dudas o comentarios. Observó que el Jefe del Departamento de Física estaba presente que, en caso de ser necesario, él podía agregar más información.

La Presidenta del Consejo Académico le preguntó al Dr. Juan Morales si quería agregar información al respecto de la adecuación. El Dr. Juan Morales explicó que el Dr. Román Linares comentó todo lo referente a la adecuación, la cual básicamente consistió en incorporar el lenguaje incluyente al plan de estudios de la Licenciatura.

La Presidenta del Consejo Académico preguntó si se incorporaron esas modalidades de conducción a todos los programas y no solo al plan de estudios. El Dr. Román Linares contestó que en el caso de la Licenciatura en Física solamente se realizó en el plan de estudio, no en los programas, precisó que en ese momento las coordinaciones de las licenciaturas estaban trabajando en adecuaciones mayores, refirió que en el caso particular de la Licenciatura en Física se tuvieron varias reuniones en las cuales se habían presentado todos los avances de las revisiones realizadas a las UEA optativas, precisó que entonces la adecuación consistió en una corrección en el perfil de egreso para incorporar el lenguaje inclusivo en el plan de estudios.

El Dr. Jesús Rodríguez externó que entendía que los cambios realizados se indicaban en el documento en color amarillo y respondían a los cambios del lenguaje incluyente. Al respecto, el Dr. Román Linares manifestó que así se hacía siempre, para que los integrantes del Consejo Académico vieran fácilmente donde se realizaron los cambios.

La Presidenta del Consejo Académico observó que al final del documento se agregaron dos numerales, uno sobre las modalidades de impartición y otro sobre inclusión.

El Dr. Román Linares explicó que cuando se envían las adecuaciones a la Oficina de la Abogacía en algunos casos la respuesta la enviaban en automático y la Secretaría Académica de la División tenía conocimiento de eso, entonces por lo regular se marcaban todos esos cambios que sabían que vendrían en los comentarios de la abogacía.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Presidenta del Consejo Académico agradeció por la información de la adecuación, invitó al personal académico de la Licenciatura en Física y al Consejo Divisional de CBI para que en una siguiente etapa informaran como se pensaba instrumentar todo eso, porque al colocar el párrafo de inclusión quería decir que vendría acompañado de muchas acciones y cambios en las modalidades de conducción y en los programas, permitiendo llevar a cabo lo dispuesto en el plan de estudios, es decir, se iniciaba con la adecuación, pero tendría que venir acompañado rápidamente de una modificación que permitiera instrumentar todo eso. Además, observó que varias licenciaturas de CBI solo realizaron la adecuación al plan de estudios, que suponía que estaban trabajando en las modificaciones correspondientes de sus UEA.

Mencionó que se trabajó en varias políticas transversales dentro de las cuales estaban la de Inclusión, Equidad y No Discriminación, la de Desarrollo Sostenible aprobadas por el Colegio Académico, en las que se hablaba de incorporar esos temas transversales en la docencia de los planes de estudio, consideró que faltaba mucho por hacer para determinar como permear eso, porque estamparlo en papel era una cosa, llevarlo a la práctica y a los planes de estudio era otra, porque en el perfil de egreso la Licenciatura en Física decía que al concluir el plan de estudios la persona egresada sería capaz de realizar diversas cosas con un enfoque sostenible, pero que al revisar el plan de estudios no había nada que hablara de sostenibilidad, entonces se prometía un perfil de egreso que no se traducía en una trayectoria curricular que realmente permitiera que el alumnado desarrollara esas competencias, habilidades o conocimientos para poder hacer un ejercicio con ese enfoque.

Invitó a que esas adecuaciones no quedaran solo en palabras y papel, sino a que realmente se tradujeran en cambios sustanciales de los planes de estudio, que obedecieran a lo que se estaba prometiendo, también a considerar cómo permear las Políticas Operativas de Inclusión como parte formativa e integral de las licenciaturas.

NOTA 530.3

Se hizo la presentación de la adecuación efectuada al plan de estudios de la Licenciatura en Física, aprobada en la sesión número 686 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

6. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo Académico informó que tenía los siguientes asuntos generales:

1. Indicó que era la última sesión de esa representación, agradeció a las consejeras y los consejeros por el trabajo que desarrollaron durante esos dos años.
2. Señaló que también era la última sesión del Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, a quien agradeció por el trabajo comprometido de esos dos años.
3. La alumna Citlaly Palomares mencionó que un integrante del alumnado de la Licenciatura en Antropología Social decidió quitarse la vida, un hecho que conmocionó y encendió nuevamente las alertas sobre la importancia del cuidado de la salud mental, por lo anterior el alumnado de esa Licenciatura solicitaba a la Rectoría y Secretaría de la Unidad se mejorara y priorizara la atención

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

psicológica dentro de la Unidad; también pidieron se les permita colocar un árbol en los pastos del edificio D en memoria del alumno y de todas las víctimas de suicidio.

Al respecto, la Presidenta del Consejo Académico externó que lamentaban muchísimo el fallecimiento del alumno, precisó que ciertamente era un problema que se vivía cada vez con más intensidad, refirió que se acercaron a diferentes grupos para promover campañas de prevención de suicidio, no solo de los integrantes de la comunidad universitaria, sino también del sector de jóvenes, entonces se estaba trabajando en una campaña de sensibilización de manera conjunta con otras organizaciones, pero que la solicitud se atendería desde la Secretaría de la Unidad.

La Dra. Rocío Gil manifestó que reconocía al alumnado de la Licenciatura en Antropología Social al realizar esa solicitud y el apoyo que estaban brindado; señaló que se dieron una serie de casos donde quizás no se tuvieron las herramientas suficientes para atender esas situaciones de salud emocional, reflexionó que tal vez se podía pensar en trabajar en protocolos para la atención de la salud mental, que se había dado un diálogo con el coordinador de la COSIB, pero consideraban por lo menos desde Antropología, que no se tenían las herramientas suficientes para atender situaciones de emergencia, porque no sabían que hacer y no había un protocolo, entonces quizá desde el lado institucional se podría trabajar en una mayor sensibilización, asimismo, para saber qué hacer en caso de una situación así.

La Presidenta del Consejo Académico solicitó al Órgano Colegiado Académico otorgara el uso de la palabra al Mtro. Alfonso Martínez Ortiz, Coordinador de la COSIB. Mediante votación económica el Secretario del Consejo Académico informó que la propuesta se aprobó por mayoría.

En uso de la palabra, el Mtro. Alfonso Martínez señaló que desde la COSIB se estaban haciendo varias cosas para tratar de prevenir la ansiedad, la depresión y por consiguiente problemas de salud mental, precisó que el siguiente trimestre iniciaría el programa “Mueve tu mente”, parecido al programa “55+”, con el cual se trataría de atender un poco la depresión y ansiedad, así como detectar a ese alumnado e integrantes de la comunidad Universitaria con esos problemas.

Agregó que la Unidad firmaría un convenio con el Centro de Integración Juvenil (CIJ), que permitiría canalizar todo los casos detectados hacia una atención especializada, externó que los casos se incrementaron de manera considerable en el servicio médico y en el área de psicológica, que tanto en el Programa de Apoyo y Orientación Psicológica (PAOP) como en la Línea UAM, se necesitaba una atención prolongada, dado que se necesitaban varias sesiones y era difícil mantener todos los casos en el PAOP.

La Presidenta del Consejo Académico precisó que no solo se estaban promoviendo esas campañas de sensibilización, sino también de formación o preparación como socorristas en términos de cuestiones psicoemocionales que presentaba el alumnado y poder prevenir ese tipo de situaciones, señaló que se informaría a la comunidad universitaria lo que se había trabajado y los avances.

La Dra. Martha Ortega consideró que se debería contar con especialistas que trataran esos problemas de salud mental, dado que en ocasiones se requería de intervención médica; precisó que se debían fomentar más las actividades deportivas para mejorar la salud de las personas, dado que casi no se podían realizar en la Unidad, recordó que en los 90 todavía se podía hacer deporte, bañarse en las regaderas, pero que todo eso desapareció, que no entendía porque se descuidó esa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

parte, consideró que la Universidad debía trabajar en promover entre el alumnado la práctica del deporte para tener personas sanas, que no bastaba con una sesión de baile una vez por semana para los adultos mayores quienes también se deprimían, pero en la actualidad los jóvenes se deprimían más.

La alumna Citlaly Palomares recordó que la salud mental tenía varias aristas, que no solo era una, consideró que la atención psicológica en la Unidad era deficiente, que cuando alguien presentaba una crisis parecía que las personas de la COSIB no tenían una capacitación adecuada para brindar la atención, que eran varias las quejas del alumnado para mejorar esa parte; solicitó se otorgara el uso de la palabra al alumno Aldo Olvera.

El Dr. Adrián Hernández envió un abrazo y su solidaridad a la comunidad universitaria de antropología por ese suceso, precisó que en el último año se reportaron varios casos en el Departamento de Sociología, inclusive en la misma Licenciatura en Psicología Social, que en esa misma Licenciatura era poco el personal académico capacitado para atender ese tipo de situaciones, en ese sentido hacía un llamado a la comunidad de psicología social, porque justamente se discutía un perfil de concurso de oposición en el cual la Jefatura del Departamento incluyó el tema del suicidio, sin embargo, algunos de los integrantes del personal académico no querían tomar esas temáticas, no las consideraban pertinentes, consideró desafortunado que debido a lo ocurrido se tuviera que incorporar esa temática a los concursos de oposición, para contar con personas que complementara el apoyo que brindaba la COSIB.

El Dr. Víctor Alarcón consideró que las personas que se encontraban siempre en situaciones límites cuando tenían que afrontarlas, el valor de la vida terminaba por generarles esas contradicciones y situaciones en donde, a veces no tenían siempre la inteligencia emocional para tomar la mejor determinación, que se les preparaba para temer a la muerte, pero no para celebrar la vida, entonces era lamentable constatar que las instituciones en general, educativas, sociales, etc., no estaban construidas para centrarse en un tipo de situaciones límite como las que a veces la vida colocaba a las personas, precisó que eso era una deficiencia que estaba presente no solo en nuestra Institución, sino en nuestra sociedad, por eso lamentaba escuchar ese no deseado desenlace en la vida de un integrante de la comunidad universitaria.

Reflexionó que desde luego las cuestiones remediales que se propusieran en ese momento no honrarían lo suficiente esa vida pérdida, pero tenían que asumir que el árbol que se estaba proponiendo sembrar en las instalaciones fuera ese abono, para que esa vida pudiera enmendarse, esa forma de comprensión y de vitalización que debían tener en determinado momento para poner un punto de inflexión y un punto nuevo de partida.

Sugirió que de acuerdo a su experiencia como evaluador de planes y programas revisar de manera integral los planes y programas de estudio para que las actividades de integración social permitiesen recuperar esas dimensiones, primero de autoreconocimiento, es decir, reconocer las limitaciones, condiciones y capacidades como personas para después estar en condiciones de reconocerse, comunicarse e integrarse de alguna manera para poder desarrollar una situación que no solo los situara como alumnado o personal académico o administrativo, sino que los situara sobre y ante todo como seres humanos o personas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Consideró importante recuperar los elementos que mencionó la Dra. Martha Ortega, de que las actividades de integración y socialización fueran un aspecto quizá prioritario para que los planes y programas de estudio no fueran el paso de materias, sino una experiencia de vida para tener la capacidad de reconocer los valores, la ética, los principios, pero sobre todo la experiencia de llevarse amistades, reconocer a las personas que estaban en el entorno y con los cuales podían tener total y absolutas diferencias y tener o no coincidencias, al menos tener la idea que al ir a la Universidad esta fuera una extensión de su casa y que esa casa abierta al tiempo fuera una condición abierta a reconocer diferencias, saber procesarlas, ser capaces de escuchar a quienes los rodeaban, que esos elementos serían el mejor homenaje para el alumno, entonces era poner un punto de inflexión ahí, para tratar de recuperar esa condición humana de las cuales a veces las circunstancias los había separado de la misma.

La Sra. Delia Barrera manifestó que coincidía con el Dr. Víctor Alarcón respecto a que lamentablemente no era un tema del alumnado, sino de toda la comunidad universitaria, de pronto estaban en situaciones complejas que podían derivar en un sinfín de contextos; precisó que había insistido tanto en ese Órgano Colegiado Académico como en el Colegio Académico en solicitar que se exploraran mecanismos que permitieran apoyar a la comunidad universitaria a gestionar las emociones, quizás con algún taller de gestión emocional para la comunidad universitaria y sería una manera de coadyuvar, de ayudarse y tenderse la mano, que sabía que era difícil a pesar que la Unidad tenía el área de psicología, sin embargo, otras unidades no contaban con una instancia de ese tipo.

Agradeció la oportunidad de formar parte del Consejo Académico y Colegio Académico, que aprendió a observar a la Institución desde otra perspectiva, lo que le permitió conocer como se instrumentaban las cosas en la Universidad, lo que la hizo sentirse aún más orgullosa de ser parte de su comunidad universitaria.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado Académico le otorgara el uso de la palabra al alumno Aldo Olvera, la cual se aprobó por mayoría mediante votación económica.

En uso de la palabra, el alumno Aldo Olvera exhortó a considerar al suicidio como un fenómeno social interseccional y no solo patológico, consideró que desde esa perspectiva y pensando en toda la comunidad universitaria de antropología social se debía reforzar un poco la COSIB, debido a que si había incapacidad del personal de esa instancia; invitó a las jefaturas de Departamento a que exhortaran al personal académico a auto cuestionarse o autocriticar la praxis docente, dado que como mencionó era un fenómeno interseccional, porque esa praxis podía llevar a incidir en la voluntad de esas personas a suicidarse.

La Dra. Claudia Barbosa externó que era una pena que ocurriera ese caso, que estaba de acuerdo en que debían contar con algunas estrategias para atender esos temas tan delicados, manifestó que varios integrantes del alumnado presentaban síntomas de ansiedad, de pánico, de depresión, de trastorno bipolar o de personalidad, que en ocasiones lo comentaban con sus profesoras o profesores, pero otras veces no, señaló que el personal académico con frecuencia mencionaba que había un alto grado de estrés en el alumnado, inclusive durante una clase cotidiana.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Consideró importante que en primera instancia se auto reconocieran como se mencionó, realizar algunas actividades que los llevara a conocer más, por ejemplo, cursos o talleres, precisó que un profesor atendió el desmayo de una alumna por ansiedad y que posteriormente acudió a la Jefatura del Departamento para preguntar si el protocolo que siguió fue el adecuado, dado que en ocasiones no estaban en posibilidad de reconocer cuando el alumnado estaba pasando por esos estados de depresión o ansiedad.

El Dr. Jesús Rodríguez externó que coincidía fundamentalmente con lo que se había planteado, precisó que quería retomar la propuesta, que sabía que eso no se votaba porque estaban en asuntos generales, pero si podían hacer una recomendación de que quienes decidían, es decir, la Secretaría y la Rectoría de la Unidad; consideró que esa misma discusión mostraba que era un tema vivo en la comunidad y había lugares que se podían convertir en lugares de memoria, que sintetizaran un estado de ánimo, una discusión que requerían todos, para que no se les olvidara, que no podían hacer otra cosa por el momento, por lo que recomendaba hacer propia la propuesta de sembrar un árbol, que era un extraordinario símbolo de no quedarse con las cosas, de no dejarlas al olvido, y que se presentara como un compromiso de ellos para el futuro y el de la comunidad universitaria.

La Dra. Adriana Morales externó que enviaba un abrazo solidario a las amigas y amigos del alumno, consideró pertinente que en la Universidad se propusiera un programa de apoyo emocional, un comité de bienestar, que como se mencionó organizara charlas y talleres, que se desarrollara un protocolo de actuación para situaciones en crisis con procedimientos claros que permitiera identificar y apoyar a la comunidad universitaria en riesgo, precisó que en la actualidad, al menos en sus grupos había visto un incremento de situaciones como trastornos de ansiedad diagnosticados e identificados, así como depresión, bipolaridad, entonces eso debía indicarles que debían fomentar esa comunicación abierta entre la comunidad universitaria para crear un ambiente de confianza y apoyo.

La Presidenta del Consejo Académico solicitó al Mtro. Alfonso Martínez que complementara la información respecto a lo que se estaba impulsando desde la COSIB. En uso de la palabra, el Mtro. Martínez señaló que se estaban realizando varias acciones, pero que nada era suficiente ante la situación que se dio a partir de la pandemia que incrementó todas estas situaciones de salud mental; precisó que se incorporaría otro psicólogo al Programa de Apoyo y Orientación Psicológica, que existía la preocupación porque la comunidad de cierta manera manifestaba que no había una atención adecuada, que se requerían muchas sesiones para que una persona se sintiera atendida, que no era lo mismo llegar al servicio médico y con una pastilla para el dolor concluía la atención, que en psicología era más complejo.

Destacó que todo el personal de la COSIB estaba en constantes cursos, que recientemente concluyeron un curso de suicidio, que había otro curso de empatía, otro de atención de emergencia psicológica a los cuales iban inclusive los entrenadores y todas las personas que podían detectar algún problema así y pudieran canalizar.

En cuanto al deporte señaló que se había incrementado, que se inició con el tocho bandera, también había fútbol rápido con 40 equipos, igualmente había mucha gente trabajando en acondicionamiento físico al aire libre, que la intención era que estuvieran atendidos, refirió que la idea de la COSIB era una atención integral, que al platicar con los participantes de esos lugares les expresaban que se llegaron a sentir solos, pero a partir de participar en el equipo o en el acondicionamiento habían encontrado amigos y estaban muy contentos y felices de poder hacer esas cosas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Comentó que la COSIB contaba con un psiquiatra y cuando había un caso de trastorno psiquiátrico se canalizaba con él, por ejemplo, actualmente había seis integrantes del alumnado que eran atendidos por el psiquiatra, enfatizó que tanto la COSIB, los psicólogos y psiquiatría se apoyaban con los papás y su familia mediante chats para determinar como se podían atender; manifestó que una recomendación que se le hacía a esos alumnos era que mientras tuvieran esas “ideas suicidas” se retiraran un poco de la Universidad para que estuvieran mejor.

Referente al tema de la interseccionalidad señaló que eran múltiples factores los que hacían que una persona tuviera una intencionalidad hacía el suicidio, precisó que cuando se da el suicidio siempre surge la pregunta si se podía haber hecho algo o si se pudo haber detenido, precisamente con el CIJ se estaban haciendo ese tipo de cosas; refirió que también se iniciaron pláticas con la alcaldía Iztapalapa, debido a que las utopías tenían lugares como clínicas y centros de atención a la salud mental, a las cuales se podían canalizar al alumnado, también para que les impartieran cursos al personal de la COSIB; precisó que inclusive se estaba contactando a personas que hacían teatro y contaban con la mejor disposición para venir a la Unidad y tener un poco de teatro en ese sentido.

Destacó que se inició el contacto con el hospital psiquiátrico Fray Bernardino y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente para establecer un convenio con esos hospitales, para proporcionar el seguimiento correspondiente a los integrantes de la comunidad universitaria que así lo requieran. Consideró que constantemente se realizaban talleres abiertos a la comunidad, que en ocasiones se abrían los talleres y las personas no se inscribían, que por el momento la intención de la COSIB era nuevamente acercarse a las jefaturas de Departamento, a las coordinaciones de estudio para informarles sobre lo que se estaba haciendo, como la Feria de la Salud del año pasado que fue un éxito y la comunidad universitaria se enteró más sobre lo que hacía la COSIB.

La Presidenta del Consejo Académico consideró que era un problema que estaba incrementándose y que efectivamente como Institución tenían la responsabilidad de ofrecer al menos ese primer contacto, esa primera detección y esa canalización a las instancias adecuadas para darle un mejor curso de acción a ese tipo de cosas; precisó que la preparación de la comunidad universitaria para poder detectar, identificar y, en su caso, al menos dirigir a la instancia correspondiente esos casos era muy necesaria; señaló que había varias iniciativas que se habían arrancado desde la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar, que por eso insistía en el nombre porque se trataba de que tanto las actividades deportivas como las actividades de salud reproductiva, de apoyo psicológico, etc., todas apuntaran hacía generar una condición de bienestar en la comunidad universitaria, que esa era la intención final de tal forma que el desarrollo y sus actividades académicas se logaran dar dentro de un ambiente lo más adecuado posible para su realización.

Añadió que el personal académico de psicología social había impartido una serie de pláticas, talleres, cursos, conferencias en esa dirección dirigidos a toda la comunidad universitaria, externó que hacía la invitación a que asistieran porque se veían temas relacionados con cuestiones de género, con condiciones psicoemocionales que se presentaban en la comunidad y en ocasiones no tenían aforo, sabía que era difícil debido a las otras actividades académicas, pero se tenían que dar el tiempo, para las actividades deportivas y culturales que también eran un espacio de trabajo en equipo, de dirigir un poco la energía en otras direcciones, todos estaban abiertos a toda la comunidad universitaria, solicitó intensificar esa parte.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Reflexionó que se debía trabajar entre el personal académico en temas de primeros auxilios psicológicos, como sector académico y administrativo debían estar preparados para identificar y al menos brindar el primer auxilio y canalizar sobre todo al alumnado que era la comunidad más vulnerable a ese tipo de situaciones. Externó que se tomaba nota de todos los comentarios, solicitó se acercaran a la Secretaría de la Unidad para ver el tipo de árbol y todo lo relacionado con su plantación porque había que garantizar que fuera un arbolito que fuera viable en crecimiento, le pareció que era un buen homenaje para el alumno. Solicitó se guardara un minuto de silencio en honor al alumno.

El Dr. Jorge Garza agradeció formar parte de ese Órgano Colegiado Académico durante cuatro años, externó que fue una grata experiencia estar en ese puesto, precisó que lo quería conectar con lo sucedido en antropología, que era evidente que tenían que ver más allá de la parte disciplinar y laboral porque estaban tratando con personas, ya sea con la parte académica o administrativa, pero también con el alumnado, que les reconocía y agradecía que utilizaran ese espacio para expresarse, que ese era el lugar, ahí era donde construían la Universidad, la Unidad, donde se daban las propuestas; agradeció a la Presidenta de ese Consejo Académico le permitiera y escuchara todas las propuestas que hizo, los comentarios y sus participaciones, también le agradecía a todo el Consejo Académico su paciencia y brindaba su admiración hacia todas y todos sus integrantes por la parte académica y personal que siempre mostraron ante esta instancia.

La Presidenta del Consejo Académico le deseó al Dr. Jorge Garza mucho éxito en sus futuros proyectos académicos; externó que en el último Consejo Académico no tuvieron el tiempo de despedir al Dr. Sergio Álvarez, a quién le daba las gracias por los cuatro años de dedicación como Jefe del Departamento de Hidrobiología y de participación en ese Órgano Colegiado Académico.

La Mtra. Beatriz Catillo externó que se unía al agradecimiento del Dr. Jorge Garza hacia las y los integrantes del Consejo Académico, a la Presidenta del Consejo Académico, a los Directores de División por haber escuchado las propuestas que tuvieron, también por la actitud de escuchar y de apertura, del apoyo que se tenía hacia el personal académico, que era una de las instancias que reunía a todos los sectores de la comunidad y donde se podía hacer algo para mejorar nuestra Universidad, también agradecía el apoyo por parte de la Oficina Técnica del Consejo Académico y de la Oficina de los Abogados en todas las comisiones en las que estuvieron involucrados.

La Presidenta del Consejo Académico externó que agradecía a toda la representación que concluía, que se abordaron varios temas importantes en esos dos años, destacó que las distintas comisiones trabajaron intensamente en diversos temas de relevancia institucional, que gracias a ese trabajo se actualizaron varios instructivos y políticas, que agradecía el compromiso y dedicación de ese Órgano Colegiado Académico.

No se realizaron más comentarios.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

La Presidenta del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 530 del Consejo Académico, siendo las 12:42 horas del día 15 de abril de 2025. Se extiende la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Presidenta del Consejo Académico

Dr. Javier Rodríguez Lagunas
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 545 del Consejo Académico,
celebrada el 28 de enero de 2026*

CONSEJO ACADÉMICO IZTAPALAPA